



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

27 DE OCTUBRE DEL 2021

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO MAURO CRUZ VÁSQUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADO GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADO SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA

SECRETARIO

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ

SECRETARIA

DIPUTADA ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

Hora de inicio: 11:28

Hora de finalización: 11:40

Asistencias: 5

Faltas: 0

Permisos: 0

SUMARIO

1 Aprobación del acta de la sesión anterior.

2 Documentos en Cartera.

3 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elena Cuevas Hernández del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente y respetuosamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; y a los presidentes municipales de los quinientos setenta municipios del Estado, se les solicita dar publicidad, transparentar y garantizar el ejercicio del derecho político de los ciudadanos y ciudadanas a participar, solicitar y votar respecto a la revocación de mandato de uno o varios concejales.

4 DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO).

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo de los expedientes 386, 383, 382, 380, 378, 377, 375, 374, 373, 364, 363, 362, 361, 359, 357, 355, 354, 353, 351, 346, 341, 339, 336, 335, 330, 327, 321, 297, 282, 237, 219, 196, 183, 182, 179, 143, 156, 228, 276, 8, 172, 322, 289, 116, 122, 136, 168, 236, 160, 72, 324, 140, 332, 334, 176, 220, 258, 242, 162, 171, 169, 181, 246, 283, 315, 320, 337, 356, 239, 206, 265, 167, 309, 150, 255, 263, 290, 291, 310, 217, 281, 292, 180, 185, 245,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

274, 314, 347, 381, 6, 119, 279, 161, 229 y 278 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional; como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTE UNIDAS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 38 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se pretendió reformar las fracciones XXXVII, XXXVIII y XXXIX del artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes, y adicionar un tercer párrafo al artículo 54, corriéndose en su orden el subsecuente, de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; se ordena el archivo definitivo del expediente número LXIV/CPMCyT/97, del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

5 Asuntos Generales.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

27 DE OCTUBRE DEL 2021.

El Diputado Vicepresidente Gustavo Díaz Sánchez:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. Se informa a la Presidencia que se registraron 4 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum legal de la Diputación Permanente.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Se abre la sesión.

(El diputado Presidente toca el timbre)

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado Vicepresidente Gustavo Díaz Sánchez:

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera...

El Diputado secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Solicito se obvie la lectura.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Está a consideración de la diputación permanente la propuesta del Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que las actas mencionadas se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo número mil cincuenta y tres aprobado el día trece de enero del dos mil veintiuno se someten a la consideración de la diputación permanente. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo mil cincuenta y tres aprobado el trece de enero del dos mil veintiuno se someten a la consideración de la diputación permanente. No habiéndose realizando observaciones a los documentos

en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Informo a la Diputación permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis, cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo y la fracción tercera del artículo sesenta y uno del reglamento interior del Congreso del estado, las proposiciones con punto de acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservan para el próximo período correspondiente. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elena Cuevas Hernández del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente y respetuosamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

Ciudadana de Oaxaca; y a los presidentes municipales de los quinientos setenta municipios del Estado, se les solicita dar publicidad, transparentar y garantizar el ejercicio del derecho político de los ciudadanos y ciudadanas a participar, solicitar y votar respecto a la revocación de mandato de uno o varios concejales.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Acútese de recibida el presente punto de acuerdo. Se pasa al cuarto punto del orden del día: comisiones permanentes. Informo a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedarán reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la

Comisión permanente de grupos en situación de vulnerabilidad.

El Diputado secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo de los expedientes 386, 383, 382, 380, 378, 377, 375, 374, 373, 364, 363, 362, 361, 359, 357, 355, 354, 353, 351, 346, 341, 339, 336, 335, 330, 327, 321, 297, 282, 237, 219, 196, 183, 182, 179, 143, 156, 228, 276, 8, 172, 322, 289, 116, 122, 136, 168, 236, 160, 72, 324, 140, 332, 334, 176, 220, 258, 242, 162, 171, 169, 181, 246, 283, 315, 320, 337, 356, 239, 206, 265, 167, 309, 150, 255, 263, 290, 291, 310, 217, 281, 292, 180, 185, 245, 274, 314, 347, 381, 6, 119, 279, 161, 229 y 278 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

Constitucional; como asuntos total y definitivamente concluidos.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de grupos en situación de vulnerabilidad y de administración y procuración de justicia.

El Diputado secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 38 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se pretendió reformar las fracciones XXXVII, XXXVIII y XXXIX del artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes, y adicionar un tercer párrafo al artículo 54, corriéndose en su orden el subsecuente, de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; se ordena el archivo definitivo del expediente número LXIV/CPMCyT/97, del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyó a la Secretaría realizar la lista de oradores.



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se cita a los integrantes de la diputación permanente a las once horas la

sesión ordinaria el próximo miércoles 3 de noviembre del 2021. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

ACTA DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.- - - - -

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

MAURO CRUZ SÁNCHEZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con veintiocho minutos del día miércoles veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y los Diputados, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión ordinaria previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia la Secretaría informa que se registraron cuatro asistencias, siendo las siguientes: Mauro Cruz Sánchez, Presidente; Gustavo Díaz Sánchez, Vicepresidente; Saúl Rubén Díaz Bautista, Secretario; y Aleida Tonelly Serrano Rosado, Secretaria. **Existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.** Después de iniciada la sesión, se integra y registra su asistencia la Diputada Secretaria Inés Leal Peláez.- - -

- - - - -A continuación, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, En este instante, el Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista, solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, el Diputado Presidente procede a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, en votación económica, solicita a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad. Por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, el Diputado Presidente pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 27 DE OCTUBRE DE 2021.** 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores. 2. Documentos en Cartera. 3. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elena Cuevas Hernández del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente y respetuosamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; y a los presidentes municipales de los quinientos setenta municipios del Estado, se les solicita dar publicidad, transparentar y garantizar el ejercicio del derecho político de los ciudadanos y ciudadanas a participar, solicitar y votar respecto a la revocación de mandato de uno o varios concejales. 4. **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARAN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO) COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD;** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo de los expedientes 386, 383, 382, 380, 378, 377, 375, 374, 373, 364, 363, 362, 361, 359, 357, 355, 354, 353, 351, 346, 341, 339, 336, 335, 330, 327, 321, 297, 282, 237, 219, 196, 183, 182, 179, 143, 156, 228, 276, 8, 172, 322, 289, 116, 122, 136, 168, 236, 160, 72, 324, 140, 332, 334, 176, 220, 258, 242, 162, 171, 169, 181, 246, 283, 315, 320, 337, 356, 239, 206, 265, 167, 309, 150, 255, 263, 290, 291, 310, 217, 281, 292, 180, 185, 245, 274, 314, 347, 381, 6, 119, 279, 161, 229 y 278 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional; como asuntos total y definitivamente concluidos. **COMISIONES PERMANENTE UNIDAS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 38 Bis a la



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se pretendió reformar las fracciones XXXVII, XXXVIII y XXXIX del artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes, y adicionar un tercer párrafo al artículo 54, corriéndose en su orden el subsecuente, de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; se ordena el archivo definitivo del expediente número LXIV/CPMCyT/97, del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. **5. Asuntos Generales.** Una vez aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo del mismo.- - - - - I.- En virtud que las actas de las sesiones: ordinaria de fecha veinte de octubre y extraordinaria de fecha veintiuno de octubre, ambas del año en curso, se sujetaron a lo dispuesto por el Acuerdo número 1053, aprobado el trece de enero de dos mil veintiuno, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, el Diputado Presidente pone a la consideración de la Diputación Permanente las actas referidas; y en vista de que ni la Diputada ni los Diputados, hacen el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueban las actas referidas, solicitando a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la y los Diputados levantan la mano). **En vista del resultado, el Diputado Presidente declara aprobadas las actas de referencia.**- - - - - II.- Con respecto de los documentos en cartera: en virtud de que estos se sujetaron a lo dispuesto por el Acuerdo número 1053, aprobado el trece de enero de dos mil veintiuno, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, el Diputado Presidente consulta a la Diputación Permanente si existen observaciones al respecto. No habiendo observaciones a los Documentos en Cartera, instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios para que realice los trámites legales correspondientes, por lo que a continuación se enumeran con sus respectivos acuerdos: 01) Oficio número PMSJP/204/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San José del Progreso, Ocotlán; solicita se someta a votación para aprobación, para posteriormente efectuar la declaratoria correspondiente y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Reglamento de Panteones de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**- - - - -02) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual, el Secretario del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; hace del conocimiento que mediante sesión de Cabildo celebrada el día ocho de noviembre de dos mil dieciocho, se



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

aprobó la donación al Fondo de Pensiones del Municipio de Oaxaca de Juárez, del inmueble ubicado en Belisario Domínguez 920, Colonia Reforma. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.** - - - - -03) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de Nejapa de Madero, Yautepec, solicita se le expidan copias certificadas de todo lo actuado en los expedientes CPGA/372, 387/2020 y CPGA/832/2021. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.** - - - - -04) Oficio ST/UJ/364/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaria de Turismo, da respuesta al Acuerdo número 1424, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que diseñe y ejecute un programa para la preservación, fortalecimiento y fomento de la comida ancestral Oaxaqueña. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1424 de esta Legislatura.** - - - - -05) Oficio ST/UJ/365/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaria de Turismo, da respuesta al Acuerdo número 1460, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, de Economía y Turismo, se diseñe e implemente de manera inmediata, un programa de reactivación económica dirigido, de manera directa, al apoyo de mujeres indígenas creadoras, artesanas, promotoras, cocineras, todas aquellas que se encuentren relacionadas con la actividad turística del Estado, atendiendo a la situación provocada por la pandemia del covid-19. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1460 de esta Legislatura.** - - - - -06) Oficio número TEEO/SG/A/8247/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente JDC/142/2017 y acumulado, en el que acusa de recibo el oficio número AP/15707/2021. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 200 de la Sexagésima Cuarta Legislatura; y al expediente 559 de la Sexagésima Tercera Legislatura.** - - - - -07) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, el ciudadano Mauro Cruz Hernández, solicita se le informe el estado en el que se encuentra la iniciativa denominada “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 16 y se adicionan los párrafos segundo y tercero del artículo 20, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en materia del derecho de los pueblos indígenas y afroamericano a la tierra, territorio y bienes naturales”. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a las Comisiones Permanentes de Estudios Constitucionales, y de Pueblos Indígenas y Afroamericano.- - -**

-----08) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, la CP. Elizabeth Gómez Conzatti representante de PRO-OAX A.C y Doctor Alfonso A. Aquino Mondragón representante de PRECONJAGUAR A.C.; solicitan se impugne, desconozca e invalide el resolutivo del IMPI sobre la ampliación a la denominación de origen protegida de mezcal a los Municipios del Estado de Sinaloa publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de octubre de 2021; así mismo se emita un severo extrañamiento al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal.- - - - -**

-----09) Oficio CJGEO/DGSDI/626-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1382, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que instruya a los Titulares de las Dependencias y Entidades Públicas, para que en el ámbito de sus competencias, y en colaboración con los Ayuntamientos, inicien con las acciones para el mejoramiento y acondicionamiento de la infraestructura física educativa en el estado, así como para dotarlos con las herramientas e insumos necesarios, lo anterior para que se cuente en el momento oportuno con un regreso seguro a las aulas en la Entidad. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1382 de esta Legislatura.- - - - -**

-----10) Oficio CJGEO/DGSDI/647-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1199, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a las Dependencias de la Administración Pública Estatal, a cumplir con la Normatividad Electoral y abstenerse de realizar la entrega de recursos provenientes de programas públicos en dinero o en especie con fines electorales, a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

organizaciones sociales, partidos políticos y/o candidatos, así como a implementar las acciones preventivas necesarias para que los recursos públicos no sean utilizados con fines políticos. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1199 de esta Legislatura.** - - - - -

- - - - -11) Oficio CJGEO/DGSDI/625-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1429, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobierno del Estado y a los presidentes Municipales de los quinientos setenta Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que en el marco del mes patrio, ordenen suspender todo tipo de eventos, conciertos, ferias y festividades y así mismo vigilar que sus habitantes se abstengan de llevar a cabo actividades masivas en su jurisdicción Municipal, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los mismos habitantes y contrarrestar los contagios y propagación de la enfermedad COVID-19. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1429 de esta Legislatura.** - - - - -

12) Oficio CJGEO/DGSDI/646-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1375, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Licenciado Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca, a que en el ámbito de su competencia realice las investigaciones procedentes e integre de forma correcta la carpeta de investigación para que los Jueces que conozcan de ella puedan, con apego a la legalidad e imparcialidad, dictar las sanciones y penas privativas de la libertad que correspondan en contra de quien o quienes resulten responsables por el asesinato del Doctor Miguel Ángel González de la Paz, en los hechos ocurridos el domingo primero de agosto del año en curso en Trinidad de Viguera, Oaxaca. así mismo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para instruir al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca a que, en coordinación con los quinientos setenta Municipios del Estado, implemente operativos permanentes de Seguridad y Vigilancia en todo el territorio Oaxaqueño, a fin de inhibir conductas que pongan en peligro la paz y la tranquilidad de las y los Oaxaqueños. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

Acuerdo número 1375 de esta Legislatura.-----13)

Oficio CJGEO/DGSDI/618-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1405, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, al Titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano y al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, respectivamente, para que paralelamente a la política nacional de vacunación contra el virus Sars-Cov-2, para la prevención de la Covid-19 implementada por el Gobierno Federal, habilite en Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano en los Municipios Indígenas y Afromexicano hablantes de una lengua materna, a un traductor o traductora de la Lengua Indígena y proporcione a la población en su lengua nativa, la información sobre la importancia de la aplicación de la vacuna contra el Covid-19, antes, durante y después de dicha aplicación. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1405 de esta Legislatura.**-----14)

Oficio CJGEO/DGSDI/617-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1404, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, para que en el ámbito de su competencia garantice, promueva e incorpore Políticas Públicas para el fortalecimiento y conservación de las Lenguas Indígenas en el Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1404 de esta Legislatura.**-----15)

Oficio CJGEO/DGSDI/619-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1291, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador Alejandro Ismael Murat Hinojosa a instruir lo necesario para garantizar el abasto de medicamentos e insumos médicos en los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, y se asegure de que el Secretario Joan Carlos Márquez Heine cumpla los compromisos económicos con sus proveedores y prestadores de servicios, entre ellos sus arrendadores, con el fin de garantizar las



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

mejores condiciones para la atención de la Salud de la Población Oaxaqueña. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1291 de esta Legislatura.**-----

-----16) Oficio CJGEO/DGSDI/610-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1239, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, convoca a la Ciudadanía Oaxaqueña, y exhorta respetuosamente a los tres Poderes del Estado de Oaxaca, a los quinientos setenta Ayuntamientos y en General a todas las Instituciones Públicas y Privadas, en el marco de la celebración del día del árbol, a unirnos en una gran campaña de reforestación, en cada una de las áreas verdes, parques, banquetas, estacionamientos, camellones y en todo lugar, donde pueda haber la posibilidad de plantar un árbol, y con estas acciones se pueda prevenir problemas futuros que afecten al medio ambiente y darle una mejor calidad de vida a nuestros habitantes.

Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1239 de esta Legislatura.-----

-----17) Oficio CJGEO/DGSDI/627-9/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1010, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que transparente y haga público los ahorros y ajustes presupuestales, que producto de la pandemia, la Administración Pública ha economizado en pago de energía eléctrica, agua, rentas muebles e inmuebles, servicios personales, generales, materiales, suministros, así como actos eventos culturales y festivos, etcétera (sic), que fueron suspendidos a consecuencia del coronavirus.

Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1010 de esta Legislatura.-----

-----18) Oficio CJGEO/DGSDI/684-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1192, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el Pago del Bono Covid a los trabajadores de salud que están laborando de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

manera comprobable, y también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1192 de esta Legislatura.**-----

-----19) Oficios números TEEO/SG/A/8293/202, TEEO/SG/A/8294/2021 y TEEO/SG/A/8347/2021, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios los dos primeros el veintiuno de octubre del año en curso, y el tercero el veintidós de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente JDC/261/2021 y la resolución en la que se declaran infundados los agravios hechos valer por el actor. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la**

Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----20) Oficio número SG-JAX-1880/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, Xalapa, Ver. del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; notifica resolución dictada en el expediente número SX-JDC-66/2020 y acumulado, en el que ordena al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que una vez que obtenga la propuesta consensada para la conformación del Consejo Municipal de San Juan Yucuita, la presente al Congreso del Estado. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de**

Gobernación y Asuntos Agrarios.-----21) Oficio número TEEO/SG/A/8317/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/78/2019, en el que da vista para que en el ámbito de la competencia determine lo que en derecho corresponda. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la**

Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----22) Oficio CJGEO/DGSDI/703-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1460, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, de Economía y Turismo, se diseñe e implemente de manera inmediata, un programa de reactivación económica dirigido, de manera directa, al apoyo de mujeres indígenas creadoras, artesanas, promotoras, cocineras, todas aquellas que se encuentren relacionadas con la actividad turística del Estado, atendiendo a la situación provocada por la pandemia del covid-19.



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1460 de esta Legislatura.- - -

----- -23) Oficio CJGEO/DGSDI/694-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1413, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado Licenciado Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que instruya a los Titulares de Secretarías, Dependencias y Entidades Ejecutores de Gasto y Obra de la Administración Pública Estatal para que se apeguen a las disposiciones contenidas en los artículos transitorios séptimo y octavo del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido de privilegiar la contratación de obra pública a empresas locales y evitar otorgar contratos a empresas que han sido evidenciadas por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con domicilios inexistentes y/o fantasmas así como aquellas que realizan la facturación falsa. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1413 de esta Legislatura.- - -**

----- -24) Oficio 421/PM/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintidós de octubre del año en curso, en el cual, la Consejera Presidenta de San Dionisio del Mar, Juchitán, informa sobre la problemática con tres Consejeros que se han dedicado a obstaculizar los trabajos administrativos de ese Municipio. **se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -** -25) Oficio número 304/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Lorenzo Jamiltepec, Jamiltepec; remite anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2022. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.-**

----- -26) Oficio número TEEO/SG/A/8381/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/102/2019, en el que requiere para que, una vez que fenezca el periodo de receso legislativo, continúe con la tramitación del procedimiento de revocación de mandato de la Presidenta Municipal de Reforma de Pineda. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 718 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.- - -**

----- -27) Copia del oficio CJGEO/DGSDI/711-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1455, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que por conducto de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Administración y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se continúe con las mesas de negociación y dialogo, analizando de manera detallada las peticiones que tengan por objeto mejorar las condiciones laborales de los policías, su equipamiento, la construcción de infraestructura, y en general todas aquellas que sean apegas a sus derechos humanos y laborales, en razón de la capacidad y medidas presupuestarias con que cuente la Secretaría de Seguridad Pública, y de esta forma tengan los elementos necesarios para seguir brindando seguridad en el Estado, derivado de las protestas por parte de los elementos de los Policías de Seguridad Pública. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1455 de esta Legislatura.** - - - - -28)

Copia del oficio CJGEO/DGSDI/712-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1429, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobierno del Estado y a los presidentes Municipales de los quinientos setenta Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que en el marco del mes patrio, ordenen suspender todo tipo de eventos, conciertos, ferias y festividades y así mismo vigilar que sus habitantes se abstengan de llevar a cabo actividades masivas en su jurisdicción Municipal, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los mismos habitantes y contrarrestar los contagios y propagación de la enfermedad COVID-19. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1429 de esta Legislatura.** - - - - -

- - - - -29) Copia del oficio CJGEO/DGSDI/725-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1475, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, a instruir lo necesario para la atención inmediata de todas las personas afectadas por las lluvias en el Estado, atendiendo a sus necesidades de albergue, alimentación, salud y seguridad. Así mismo, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, a instruir lo necesario para la evaluación de los daños estructurales y la ejecución de un plan urgente para las reparaciones del Hospital General “Dr. Macedonio Benítez Fuentes” de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1475 de esta Legislatura.** - - - - -

- - - - -30) Copia de oficio número MSJT/PM/050/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Tlacolula; hacen entrega de una solicitud de situación del Síndico Municipal y valoración de la situación para determinar acciones. **Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.** - - - - -

- - - - -Antes de continuar, el Diputado Presidente informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y la fracción III del artículo 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el periodo correspondiente, por consiguiente se da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

III.- Se da cuenta con la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elena Cuevas Hernández del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente y respetuosamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; y a los presidentes municipales de los quinientos setenta municipios del Estado, se les solicita dar publicidad, transparentar y garantizar el ejercicio del derecho político de los ciudadanos y ciudadanas a participar, solicitar y votar respecto a la revocación de mandato de uno o varios concejales: del cual, **se acusa re recibida la proposición y se reserva para el próximo periodo.** - **IV.-** En atención a este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.** El Diputado Presidente informa que los dictámenes enlistados en el orden del día se reservan para su aprobación en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente solicita a la Secretaría dar cuenta con los mismos: **COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo de los expedientes 386, 383, 382, 380, 378, 377, 375, 374, 373, 364, 363, 362, 361, 359, 357, 355, 354, 353, 351, 346, 341, 339, 336, 335, 330,327, 321, 297, 282, 237, 219, 196, 183,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

182, 179, 143, 156, 228, 276, 8, 172, 322, 289, 116, 122, 136, 168, 236, 160, 72, 324, 140, 332, 334, 176, 220, 258, 242, 162, 171, 169, 181, 246, 283, 315, 320, 337, 356, 239, 206, 265, 167, 309, 150, 255, 263, 290, 291, 310, 217, 281, 292, 180, 185, 245, 274, 314, 347, 381, 6, 119, 279, 161, 229 y 278 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional; como asuntos total y definitivamente concluidos. **COMISIONES PERMANENTE UNIDAS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 38 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se pretendió reformar las fracciones XXXVII, XXXVIII y XXXIX del artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes, y adicionar un tercer párrafo al artículo 54, corriéndose en su orden el subsecuente, de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; se ordena el archivo definitivo del expediente número LXIV/CPMCyT/97, del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.----- **V.-** No existe intervenciones en **ASUNTOS GENERALES.**----- -Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a los integrantes de la Diputación Permanente para que asistan a la sesión ordinaria a realizarse a las once horas el próximo miércoles tres de noviembre del año en curso. Se levanta la sesión siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio. DAMOS FE.----- . . .

MAURO CRUZ SÁNCHEZ

DIPUTADO PRESIDENTE

GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

DIPUTADO VICEPRESIDENTE

SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA

DIPUTADO SECRETARIO



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio legal

INÉS LEAL PELÁEZ

DIPUTADA SECRETARIA

ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO

DIPUTADA SECRETARIA

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”